

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 07/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 00310	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DENNIS KATHERINE CUNCANCHON RIAÑO	Auto reconoce personería	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 00310	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DENNIS KATHERINE CUNCANCHON RIAÑO	Auto decide recurso NO REPONER el proveído de 2 de marzo de 2022, objeto de censura	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 00315	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	MARTHA CECILIA ROJAS CRUZ	Auto pone en conocimiento	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 00487	Ejecutivo Singular	JOSE FLORESMIRO LOPEZ BOLAÑOS	FERMIN GARCIA TOCARRUNCHO	Auto pone en conocimiento	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 00797	Ejecutivo Singular	ENEL COLOMBIA S.A. - EMGESA S.A. E.S.P.	CESAR ARTURO ALFARO HERRERA.	Auto pone en conocimiento	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 01037	Ejecutivo Singular	JOSE GERMAN GALLEGO URREA	ALBEIRO REINA ESPITIA	Auto requiere	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 01473	Verbal	FANNY MARTIN MONTENEGRO	GERMAIN LAITON CAVIEDES	Auto pone en conocimiento DESESTIMA NOTIFICACION	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 01477	Ejecutivo Singular	NCH COLOMBIA S.A	AIRELEC INGENIERIA SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 01522	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE TELEFONICA COLOMBIA	DIANA FABIOLA LANDAETA TUAY	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda admítase la reforma de la demanda	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 01553	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	JORGE JIMMY CARDONA OCAMPO	Auto decide recurso NO REPONER el numeral 2° del proveído de 18 de octubre de 2022	06/06/2023	
11001 40 03 059 2022 01553	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	JORGE JIMMY CARDONA OCAMPO	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	06/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ecc6c72b1216049fdeefccc91fd677dd0b344f6ae5c6513a6373c9c226bbc8a**

Documento generado en 06/06/2023 06:52:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>